CUADRO DE CAMBIOS					
Versión No.	**Fecha**	**Descripción**	**Elaboró**	**Revisó**	**Aprobó**
01	01/03/2020	Creación	Daniel Diaz	Juan David Cruz	Luis Montes

	RESPONSABLE	FIRMA
ELABORÓ	Daniel Diaz	
REVISÓ	Juan David Cruz	
APROBÓ	Luis Montes	

1. OBJETIVO

Garantizar proceso de captación y disposición final de aguas utilizadas en triple lavado de envases o elementos que presenten contacto con los plaguicidas en el almacenamiento o uso de los mismos, con los lineamientos de seguridad, calidad, medio ambiente bajo la normatividad legal vigente.

2. ALCANCE

El proceso de captación y disposición final de aguas utilizadas en triple lavado de envases o elementos que presenten contacto con los plaguicidas, está dirigido a los productos y elementos expuestos en almacenamiento o uso en los servicios prestados a nuestros clientes.

3. DEFINICIONES

3.1. **Triple Lavado:** consiste en remover el producto que queda en la pared de los envases adicionando agua hasta un cuarto del volumen del envase, taparlo, y agitarlo en todas direcciones, para finalmente disponer este enjuague dentro de la bomba de fumigación o en el tanque de mezcla de los productos. Esta acción se debe repetir tres veces, garantizando con esto que el 99% de los desechos sean eliminados. Esta práctica debe realizarse cada vez que se desocupe un envase que ha contenido productos plaguicidas[i]

3.2. **Inutilizar el envase; (**realizar perforaciones al envase, especialmente en el fondo del mismo).

3.3. **Separar:** las tapas para evitar que los gases o vapores de algunos plaguicidas puedan atentar contra la salud de las personas que reciben los envases.

3.4. **Disposición final:** Las tapas y los envases separados deben ser enviados a bodegas de almacenamiento. La recolección en las bodegas debe hacerse cada cuatro meses. Para este procedimiento se deben establecer sitios de recolección debidamente identificados, en lugares que cumplan con las normas de almacenamiento establecidas por las autoridades competentes. De acuerdo a la capacidad máxima establecida, una vez ésta se cumpla, el material proveniente de envases plásticos es triturado por personal capacitado y entrenado utilizando la debida protección personal, para ser enviado a la industria cementera autorizada y ser incinerado de forma controlada de acuerdo a las normas ambientales existentes.

4. EVIDENCIA ÁREA CAPTACIÓN AGUAS DE PUNTO DOSIFICACIÓN Y TRIPLE LAVADO

Consiste en un platón el cual funciona como dique y captación para fluidos, para los procesos de dosificación, lavado de equipos, lavado de recipientes, o caso de derrames.

El proceso de triple lavado llevara los fluidos a un contenedor

Los fluidos almacenados tienen dos propósitos;

1. Reutilización en aplicaciones (la recomendación es el uso de estas aguas en exteriores de clientes que presente la posibilidad)

2. Disposición final

2.1. Disposición final de residuos cuando sea con un tercero

a. En el proceso de disposición se debe contratar a un tercero que cumpla con los requisitos normativos legales vigentes

b. La frecuencia de disposición será con una frecuencia anual

guía ambiental envases agroquímicos
https://rhes.ruralhorizon.org/uploads/documents/link_9._gu%C3%ADa_ambiental_envases_agroqu%C3%Dmicos.pdf